

CONSTANCIA SECRETARIAL Se deja en el sentido que via correo electrónico institucional fue enviado memorial por parte del apoderado de la parte actora Jonnathan Rincon Herrera solicitando **oficiar** nuevamente a la Secretaria de Agricultura del Departamento del Valle del Cauca. Pasa a Despacho de la señora juez para lo de su conocimiento a fin de que sirva prever

Karen Diez Ríos
Karen Y. Diez Ríos
Secretaria



REPUBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
El Águila Valle del cauca, nueve de Agosto de dos mil veintidós

Auto de sustanciación N° 139
Proceso: Prescripción adquisitiva de dominio
- Pertenencia-
Demandante: Héctor Fernando Herrera Álvarez
Demandado: Marco A. Serna y otros
Radicado: 2020-00102-00

Procede en esta oportunidad el Despacho a resolver el anterior memorial donde el apoderado de la parte actora solicitando **oficiar** nuevamente a la Secretaria de Agricultura del Departamento del Valle del Cauca, a fin de que esta entidad informe a este despacho cuantas hectáreas equivalen la Unidad Agrícola Familiar para el Valle del Cauca y en especial para el municipio de el Águila.

Revisado el expediente se ofició a la Secretaria de Agricultura del Departamento del Valle el día 6 de Junio de 2022 (folio 129-130), sin tener respuesta alguna por parte de dicha entidad; Conforme lo anterior el Despacho informa a la parte actora que por secretaria se oficiara nuevamente a la entidad.

Notifíquese,

Bianca M. González Bermúdez

Juez

Firmado Por:
Bianca Mildred Gonzalez Bermudez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Aguila - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7a0d90864faf07fec011cf5bd10993532374cc208d9e1b8ae1c09690dd2b134f**

Documento generado en 09/08/2022 01:34:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>